

Las obras pueden presentarse hasta el 14 de marzo y versarán sobre la Sierra de Guadarrama, sus paisajes, habitantes u oficios

---

## Convocado el III Certamen de Narrativa del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

- El objetivo es promover valores naturales y culturales, y sensibilizar a la sociedad para respetar el medio ambiente
- El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama es el segundo de España con más visitantes, 2,4 millones al año

**16 de febrero de 2019.-** El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, gestionado conjuntamente por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Junta de Castilla y León, ha convocado, por tercer año consecutivo, un Certamen de Narrativa para promover los valores naturales, culturales e históricos de la Sierra de Guadarrama, sensibilizando al mismo tiempo a la sociedad en torno a valores, actitudes y comportamientos respetuosos hacia el medio ambiente.

El Certamen, cuyo plazo de presentación estará abierto hasta el próximo 14 de marzo, tiene como objetivo impulsar el conocimiento sobre este enclave privilegiado de la región. Para ello, las obras deben versar sobre paisajes ligados a la Sierra de Guadarrama, sus habitantes, oficios, lugares especiales, sentimientos e impresiones, o cualquier otra idea que inspire este espacio natural.

El relato puede tratar cualquier tema también, siempre que el escenario principal donde se desarrolle la trama sea la Sierra de Guadarrama. En ningún caso serán aceptados textos que promuevan conductas inadecuadas y perjudiciales para el medio ambiente.

Pueden presentarse a este concurso cualquier persona mayor de 18 años o que haya cumplido la mayoría de edad en la fecha de finalización del plazo de los relatos, de cualquier nacionalidad y lugar de residencia.

Cada autor podrá presentar al certamen una única obra, original e inédita, que deberá remitir por correo electrónico a la dirección [certamenarrativapnsg@gmail.com](mailto:certamenarrativapnsg@gmail.com). Se enviarán dos archivos, uno con los datos y otro con el relato, que no irá firmado. El fallo del jurado y la entrega de premios tendrán lugar en el Centro de Visitantes del Valle del Lozoya el próximo 30 de marzo.

## PARQUE NACIONAL DESDE 2013

La Sierra de Guadarrama fue declarada Parque Nacional en junio de 2013. Es el segundo Parque Nacional de España más visitado, por detrás del Parque Nacional del Teide, con 2,4 millones de visitantes al año.

Este Parque Nacional ocupa 33.960 hectáreas de la Sierra de Guadarrama en el Sistema Central, que divide en dos la meseta castellana y separa las cuencas hidrográficas del Duero y el Tajo y las provincias de Segovia y Madrid. La mayor parte de su superficie lo ocupan cumbres dominadas por afloramientos rocosos y pastos y matorrales de altura.

Se localiza en la parte oriental del Sistema Central y se extiende por las cumbres de la Sierra de Guadarrama, de las cuales casi el 64 % corresponde a la Comunidad Autónoma de Madrid, con 15 municipios adscritos al Parque y el 36 % restante pertenece a Segovia con 19 municipios, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. El pico de Peñalara, con sus 2.428 metros sobre el nivel del mar, es la cima de mayor altitud.

Sus principales ecosistemas son los pinares de *Pinus sylvestris* sobre suelos silíceos, lagunas y humedales de alta montaña, formaciones y relieves de montaña y alta montaña, quejigares y melojares, matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares y pinares, sabinares y enebrales.

El pasado mes de noviembre, el Patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque, un reglamento que garantiza la conservación de los ecosistemas y especies, al tiempo que regula actividades compatibles con su protección.